essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/027A/2020

A : UNIDAD COMERCIAL REGIONES DEL INT. – Lic. Julio Sandoval.

DE : ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN

EMISOR : Arq. Omar H. Samaniego R.

MOTIVO : Certificar usufructo de local.

Fecha : 03/02/2020

GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR
05 FEB. 2020
SECRETARIA
essap

Me dirijo a esa Unidad y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble a nombre del Sr. Oscar Aníbal Garcete Villar, correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 31 de enero del corriente año.

Sin otro motivo me despido atentamente.

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.